

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
32075/2024	La Junta de Gobierno Local	17/07/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, de acuerdo con los archivos existentes en las dependencias municipales, vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA REGULADORA DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES”. EXPTE. 32075/2024.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- Propuesta del Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Jaime Santamarta Martínez, con fecha 12 de julio de 2024, de inicio de expediente.

2º.- Texto del proyecto de “Ordenanza reguladora de la zona de bajas emisiones”, suscrito por el Técnico Municipal, D. Antonio Ramos Martin y por la Directora General de Medio Ambiente, D^a María Castillo Villalva, con fecha 12 de julio de 2024.

3º.- Informe técnico al citado texto, suscrito con fecha 12 de julio de 2024 por el Técnico Municipal, D. Antonio Ramos Martin.

4º.- Consulta pública previa a la tramitación de la Ordenanza publicada en la página web municipal, entre los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2023.

5º.- Proyecto de zona de bajas emisiones aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023, habiendo sido sometido, previamente, a trámite de información pública mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y publicación en la página web municipal.

6º.- Informe jurídico favorable suscrito con fecha 16 de julio de 2024, por el Director General de la Asesoría Jurídica, a la siguiente propuesta que se transcribe a continuación.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5373 de 16 de julio de 2024.



RESOLUCIÓN

1º.- Aprobar el proyecto de “Ordenanza reguladora de la zona de bajas emisiones”.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

